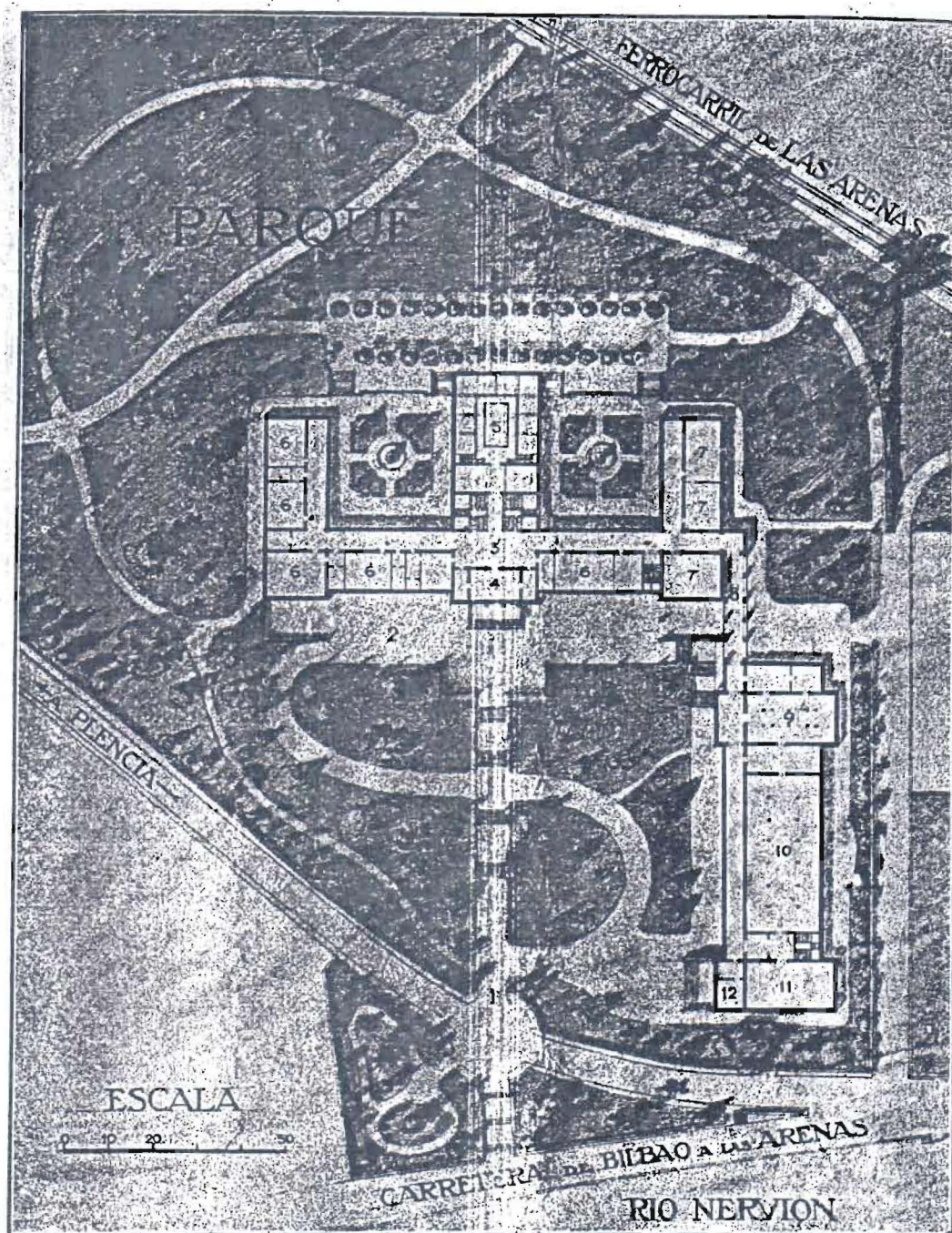


UNIVERSIDAD COMER
CIAL DE DEVSTO



FUNDACION VIZCAINA
ACVIRRE



PLANO DE EMPLAZAMIENTO

- 1 INGRESO PRINCIPAL.
- 2 EXPLANADA.

PISO PRINCIPAL.

- 3 VESTÍBULO.
- 4 DIRECCIÓN.
- 5 GRAN ESCRITORIO.

- 6 CLASES.
- 7 LABORATORIOS.
- 8 GALERÍA.
- 9 BIBLIOTECA.
- 10 MUSEO.
- 11 SALÓN DE ACTOS.
- 12 INFORMACIÓN.

PROSPECTO



UNIVERSIDAD COMERCIAL DE DEUSTO

FUNDACIÓN VIZCAÍNA AGUIRRE

SU RAZÓN DE SER



El desarrollo que han tenido en el pasado siglo las relaciones todas económicas, con el industrialismo en la producción en grande escala, la regularidad y difusión de las vías de comunicación, y la multitud de instituciones bancarias, de crédito y previsión, ha llegado a punto tal que no hay nadie que pueda eximirse de tomar parte más o menos activa en ese movimiento. Esas relaciones forman hoy la urdimbre más fuerte que enlaza los pueblos del mundo, y el Estado que más hilos de ella posea será el más poderoso y aquel cuya influencia se deje sentir con más empuje lo mismo en el mundo político que en el predominio de ideas filosóficas, artísticas y sociales.

Dentro de ese vivo movimiento económico internacional no hay duda de que España por su posición geográfica, situada entre la vieja Europa, América llena de vida y crecimiento enorme, y Africa cuya entrada en la civilización con la explotación de sus inmensas riquezas es labor ya breve, está llamada a tener un comercio por extremo desarrollado. Su lengua, tan extendida que no hay nación comercial que no la aprenda, le abre las puertas de América, de Marruecos y de buena parte de Turquía y de los países balcánicos. De su desarrollo comercial depende, pues, el engrandecimiento de España; y la unión espiritual con los países americanos, en esas relaciones han de hallar su fundamento, como ellas han de servir de canales que mantengan vivas las corrientes de la civilización hispano-americana.

Estas razones y otras mil que podrían aducirse en ese orden, supieron prever los prácticos talentos de D. Pedro y D. Domingo G. de Aguirre, quienes con su laboriosidad y modestia reunían un práctico sentido de la realidad, una probidad intachable y un amor probado a la tierra vizcaína que les vió nacer.

Por eso, dando forma D. Pedro de Aguirre al pensamiento de ambos, encomendó a su sobrino D. Pedro de Icaza y Aguirre la ejecución de su proyecto de fundar una **Universidad Comercial**; y ésta es la que ha formado la FUNDACIÓN VIZCAÍNA AGUIRRE constituida con los bienes a ese fin legados, bajo el patronato de D. Pedro de Icaza.

Como patronos que sucedan y ayuden al Sr. Icaza están designados los señores:

D. FERNANDO MARÍA DE IBARRA Y DE LA REVILLA, *Presidente de la «Hidroeléctrica Española» y de la «Hidroeléctrica Ibérica», Consejero de «Altos Hornos de Vizcaya» y de la «Constructora Naval».*

D. PEDRO CHALBAUD Y ERRAZQUIN, *Vice-Presidente de la «Sociedad General de Industria y Comercio», Consejero-Delegado de la «Unión Española de Explosivos» y ex-Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao.*

D. RAMÓN DE LA SOTA Y LLANO, *Director de la Sociedad «Sota y Aznar» y de la «Sierra Menera», Presidente de los Astilleros «Euskalduna» y de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao.*

D. VÍCTOR DE CHÁVARRI Y ANDUIZA, *de la Casa «Chávarri Hermanos» y «Viuda de Víctor Chávarri e Hijos», Presidente de la Sociedad Minera «Dícido» y Consejero de «Altos Hornos de Vizcaya».*

D. JUAN DE SAGARMÍNAGA E IRIONDO, *Síndico-Presidente del Colegio de Agentes de Bolsa de Bilbao.*

Con gusto se han puesto a la obra, aun precipitando ciertas disposiciones, porque las urgencias de la guerra están instando por una institución como la **Universidad Comercial**. La guerra mundial presente ha puesto de manifiesto, de una parte la verdad de la importancia del orden económico y de la conveniente disposición de sus elementos, y de otra la inferioridad manifiesta de España, y ha señalado en casi todos los Estados y más vivamente en España, la falta de una cultura económica levantada como causa de esa inferioridad sentida.

A suplir esta falta viene la **Universidad**: a despertar iniciativas, a elevar la consideración social del comercio, poniéndolo, no sólo como una práctica utilitaria empírica y rutinaria, sino como objeto de estudio científico y culto, como base de formación de quien sepa luego desarrollarlo, utilizando los medios que la naturaleza le ofrece y sabiendo implantar las industrias y relaciones que el ambiente le permite.

Su necesidad se ha sentido ya en España y por diversas vías ha brotado esa idea que no ha llegado a cristalizar debidamente. Hoy la FUNDACIÓN VIZCAÍNA AGUIRRE ofrece una realización completa de ese pensamiento, no separando la formación económica sino animándola con la sana formación moral y religiosa sin la cual ni hay probidad mercantil ni la vida económica cumple sus destinos de medio de abastecimiento para que se desarrolle la más levantada vida espiritual del hombre.

Por eso el Patronato de la FUNDACIÓN VIZCAÍNA AGUIRRE ha encomendado como garantía de acierto, la dirección científica de su obra a los Padres de la Compañía de Jesús, quienes gustosos se han encargado de ella buscando la colaboración de eminentes profesores seculares, para formar entre todos una obra que por ahora será única en España, capaz de competir con las mejores del extranjero, y que habrá de realizar el gran pensamiento del fundador, esto es, una idea de levantamiento y expansión de un sano espíritu mercantil imbuído del sentimiento cristiano, obrando en los ricos y en los pobres, en la metrópoli y en los países de emigración.

Para realizar esta idea la institución, salvo desarrollos futuros, comprende dos grandes grupos, Estudios y Museo, íntimamente relacionados entre sí. Para su disposición se han tenido a la vista las grandes escuelas extranjeras, particularmente las alemanas que los franceses presentaban como objeto de imitación (V. Blondel, *El desenvolvimiento económico del pueblo alemán*) y las italianas creadas a su semejanza.



ESTUDIOS

Criterio general.

Su fin es la formación de los jóvenes en el más alto grado de conocimientos convenientes para ser hombres de negocios capaces de emprender y dirigir las grandes empresas económicas de todo género, ocupar con provecho los primeros puestos de la carrera consular, y dictaminar con verdadera competencia en las Cámaras de Comercio y Juntas arancelarias y de protección y defensa de los intereses económicos generales.

Alumnos.

Si se ha de lograr lo que se pretende es necesario que el alumno tenga una buena formación de cultura general, sin la cual no es posible ni que la formación especial económica sea completa, bien fundada y orientada, ni que pueda luego ejercer en la sociedad el debido influjo. Por otra parte el estudio de esta Facultad es intenso y de formación teórico-práctica, y esta razón junto con las anteriores mueve a exigir condiciones de formación previa y de edad a los alumnos y limitaciones en el número para que la acción del profesor sea eficaz.

Por eso se fijan como condiciones de ingreso, 16 años cumplidos y tener el título de bachiller, de Profesor mercantil o estudios particulares equivalentes a una segunda enseñanza completa. Con eso pueden empezar el curso preparatorio, el cual no será necesario a quien dé el examen requerido al fin del mismo, teniendo 17 años y las demás condiciones.

Habrán alumnos «oficiales normales» y «oficiales extraordinarios». Los primeros son los que siguen regularmente todos los cursos y enseñanzas del plan, y habrá un número limitado de ellos en cada clase de los cursos generales. Los segundos son aquellos a quienes se ha autorizado para seguir determinadas enseñanzas sometidos a las calificaciones y exámenes ordinarios. La existencia de estos alumnos se justifica con la necesidad de dar medios de adaptación libre a sus necesidades y deficiencias a los que tienen hecha toda o la mayor parte de las carreras de Ingeniero o Derecho, acreditando su ciencia por medio de los exámenes y trabajos en las materias en que estén autorizados para no cursar, cuando hayan de optar al oportuno título o certificado de estudios.

Plan.

Las líneas generales son: un curso preparatorio, cuatro cursos generales y un curso de especialidades.

CURSO PREPARATORIO.—La necesidad del curso preparatorio se deriva de la deficiencia que tienen los bachilleres y equiparados para poder empezar con los estudios propios de la Facultad. Esas deficiencias nacen, por una parte de faltas de formación y de la carencia de conocimientos mercantiles, y por otra de la necesidad de adquirir una base para los estudios jurídicos, económicos y matemáticos posteriores. Análogas razones militan en favor de la necesidad de este curso para los procedentes de las Escuelas Superiores de Comercio. Sin embargo puede suceder que algunos, particularmente profesores mercantiles, traigan suficiente conocimiento de las matemáticas y contabilidad y no de otras materias, y para suplirlas habrán de cursar la Lógica y la Literatura general y española del preparatorio de Derecho, lo que les dará la cultura general de que carecieran.

El curso preparatorio, como se ha dicho antes, puede omitirse por quien dé desde luego el examen final de curso y sea aprobado en él.

Comprende las siguientes materias:

Historia general; Geografía general; Física y Química; Matemáticas; Contabilidad general y aplicada; Francés; Alemán; Derecho natural y Prácticas de cálculo, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo.

CURSOS GENERALES.—Comprenden las siguientes materias:

Primer curso.—Economía general; Geografía económica general; Principios de cálculo diferencial e integral y analítica; Historia económica; Elementos de Derecho político, contractual, y de quiebras y reclamaciones; Escritorio; Alemán; Inglés.

Segundo curso.—Economía, producción; Estadística; Merceología; Industrias naturales; Derecho industrial y obrero; Instituciones sociales patronales; Alemán; Inglés; Escritorio.

Tercer curso: Economía, el valor y sus signos; Industrias transformadoras; Transportes; Correos y Telégrafos; Estadística aplicada; Derecho cambiario; y marítimo; Instituciones sociales no patronales; Inglés; Alemán; Escritorio.

Cuarto curso: Economía, consumo; Seguros; Economía, hacienda y legislación local; Alicientes de contratación; Migración; Puertos; Aranceles; Derecho internacional privado; Instituciones sociales de protección y seguro; Alemán, otros Idiomas; Escritorio.

Además en todos los cursos habrá clases de Apologética y Moral.

CURSOS ESPECIALES.—Si los cursos generales habilitan al hombre de negocios en general, los cursos especiales tienden a preparar de un modo más completo a los que van a dedicarse a una dirección especial de la vida económica. Tienen éstos en los cursos generales todos los principios con un discreto desenvolvimiento: ahora les basta profundizar más; y así, como por su edad y formación pasada hay más lugar al estudio privado provechoso, se limita la enseñanza a las clases más necesarias en un solo año.

Se ha juzgado que se abarcaban todas las necesidades de una manera práctica creando cinco especialidades: 1) de estudios industriales; 2) mercantiles; 3) consulares; 4) navieros; 5) finanzas y actuariado.

Los primeros son para quienes se dediquen a las grandes empresas mercantiles; los segundos para ponerse al frente de las industrias, lo que implica una formación bastante especial si se ha de ejercer con fruto; los terceros toman mucho de los primeros y añaden la parte jurídica, y su importancia es tan grande que, sobre depender en gran manera de los cónsules el desarrollo comercial de una nación, apenas hay en ningún Estado hispano-americano escuelas propias para ellos; finalmente, los últimos en todas partes se entienden como indispensables por la necesidad de fomentar la Banca y los seguros y para ello de hacer especiales estudios estableciendo en todo su desarrollo la clase de los actuarios que ahora comienzan en España.

Los estudios que estos cursos especiales comprenden en un año son los siguientes:

Industriales: Industrias transformadoras, ampliación; Industrias naturales, ampliación; Organización de servicios; Legislación industrial y obrera; Bibliografía.

Mercantiles: Mercados; Mercados de América; Organizaciones del comercio extranjero; Tratados comerciales; Ferias, Exposiciones, etc.; Comisiones.

Consulares: Mercados; Mercados de América; Derecho marítimo de las cosas; Tratados de comercio; Personal marítimo, su derecho; Cancillería; Derecho internacional público; Derecho familiar, sucesiones y propiedad.

Navieros: Buques, su estudio; Fletes; Puertos, ampliación; Derecho marítimo de las cosas; Personal marítimo, su derecho; Seguro marítimo; Pesquerías y pesca.

Finanzas y actuariado: Las grandes compañías de seguros; principales Bancos; Matemáticas actuariales; El Estado y los seguros; Seguro marítimo; Merceología bursátil; Sistemas financieros.

El centro de toda la institución escolar es el

ESCRITORIO, institución esencialmente práctica y de experiencia de aplicación de todos los conocimientos que recibe el alumno: no es, pues, meramente una oficina con ejercicios de contabilidad, documentación y corres-

pondencia, sino un gran seminario o academia práctica de todos los estudios y cursos en el que simultáneamente habrá oficinas de todas clases de instituciones existentes en la realidad y que constituyen los elementos de la trama económica: Bancos, almacenes de venta, fábricas, explotaciones mineras, forestales, agrícolas, oficinas de transportes terrestres y marítimos, comisionistas, agentes, etc. En él hay el estudio de los negocios, el de sus incidencias y pormenores y la práctica de todo ello: el escritorio representa una gran plaza mercantil con todo género de instituciones y empresas, las particulares o empresas lucrativas, y las generales o de representación, como Consulados, Cámaras de comercio, Bolsas, Casas de compensación, Tribunales de comercio, etc.

Títulos.

Al terminar los cuatro cursos generales se obtiene el título de Licenciado en Ciencias económicas; y estudiando después una especialidad el de Doctor en ella.

Estímulos.

Además de los exámenes y de las notas periódicas del profesor, habrá como estímulo, algunos premios en metálico, becas y bolsas de viaje.

En el mes de Julio se señalará a cada alumno un tema para el trabajo que ha de ejecutar durante el verano acerca de las materias hasta entonces estudiadas, el cual lo habrá de presentar en el Establecimiento antes del 10 de Setiembre. Estos trabajos serán examinados y si alguno se juzgare digno recibirá un premio. El trabajo que hacen los alumnos del último año les sirve de ejercicio de grado.

Matrículas.

Son dos correspondientes a las dos clases de alumnos: 1) para los alumnos oficiales normales, por curso entero, 75 pesetas el semestre, y 75 por todo el año por gastos en las clases prácticas: 2) para los oficiales extraordinarios, 20 pesetas al semestre por hora de clase diaria y 75 en todo el curso por gasto en las clases prácticas.

Con el importe de las matrículas se constituirán las becas o medias becas que juzgue conveniente la Dirección para sostener a estudiantes que a juicio de ella lo necesiten y hagan sus cursos con notas sobresalientes.

Los alumnos de la **Universidad Comercial** son externos. Quien quisiera estar como interno habitará en el *Colegio de Estudios Superiores* al cuidado de los mismos Padres de la Compañía de Jesús, y desde allí asistirá a las clases y ejercicios de la **Universidad Comercial**.

ELEMENTOS MATERIALES

Para realizar y desarrollar este plan de estudios se requiere una suma de elementos cuya ejecución está comenzada y será muy rápida. Está comprada en jurisdicción de Deusto y contigua al *Colegio de Estudios Superiores* una extensión de terreno de 127.300 metros cuadrados, en la que se ha dado comienzo a la construcción de los edificios necesarios cuyo croquis se acompaña.

En tanto que esos edificios se terminan se dará comienzo a las clases en locales habilitados convenientemente. La necesidad urgentemente sentida de la apertura de esa institución y la facilidad de satisfacerla con los elementos acumulados, aunque no sean todos los que se deseen, han aconsejado esta solución provisional.

Dentro de los edificios se instalará un espacioso escritorio, clases capaces, sala de máquinas de calcular, escribir y reproducir, laboratorios de Física y Química para reconocimiento de productos, y aparte el gran

Museo.

En él se recogerá y catalogará cuanto vaya apareciendo en el mundo comercial.

Ha de comprender las siguientes secciones: 1) cartografía y colección de mapas; 2) muestras de productos comerciales; 3) láminas y planos de procedimientos productivos; 4) muestrario y colección de documentos mercantiles en uso, monedas, billetes, marcas, etc.; 5) planos, láminas y precios de medios de transporte terrestres y marítimos, buques, coches, locomotoras, vagones especiales, etc., así como líneas, puertos, canales, y su utillaje; 6) tarifas de precios de los productos, transportes, aranceles, valores de Bolsas y cambios; 7) vistas, planos, reglamentos y memorias de las instituciones sociales; 8) memorias, informes, y datos varios acerca de los negocios, empresas comerciales e industriales.

En el Museo se recogerá y catalogará cuanto vaya apareciendo en el mundo referente a esas secciones, y así ordenado lo ofrecerá al público ilustrado y a los industriales y comerciantes para que puedan acudir a él en busca de enseñanzas, orientaciones e informes que suministrarán graciosamente los empleados del mismo.

Formará parte de él una copiosa BIBLIOTECA bien surtida de revistas y obras económicas que como el Museo abrirá sus puertas al público.

Y como la labor de cultura de la Universidad ha de ser intensa, se propone desde el primer momento completarla con conferencias y actos públicos que mantenga constante la comunicación de la ciencia económica en sus aplicaciones prácticas con cuantos se ocupan en sus distintas ramas y se interesan por su desarrollo.

Con la bendición de Dios esperamos abrir los cursos el día 1.º de Octubre de 1916, dando comienzo este año solamente con el curso preparatorio y abriendo los siguientes en los años sucesivos.

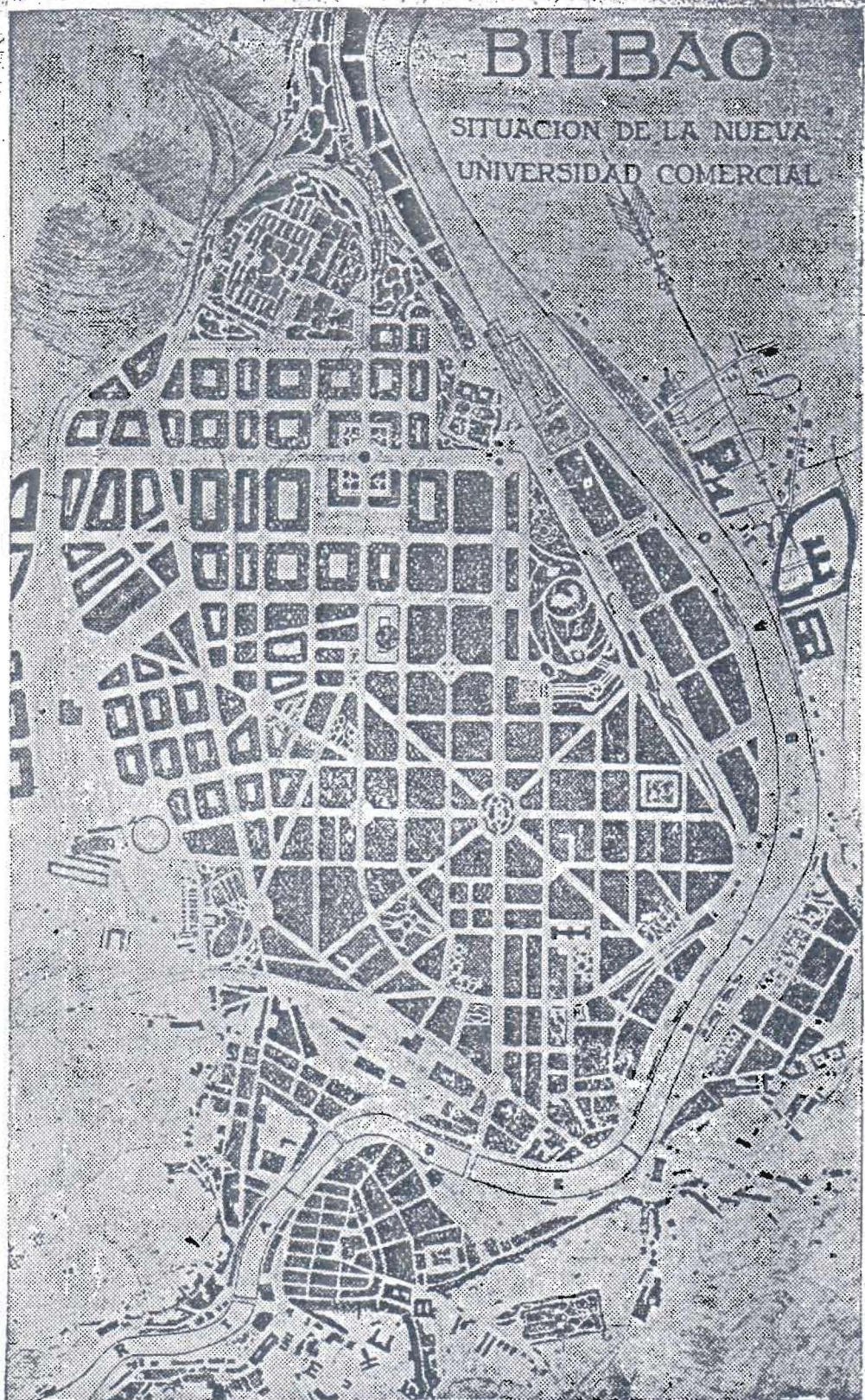
Quienes deseen figurar como alumnos pueden solicitar el reglamento interior y las indicaciones ulteriores que necesiten dirigiéndose al *R. P. Rector de la Universidad de Deusto, Apartado núm. 1, Bilbao.*

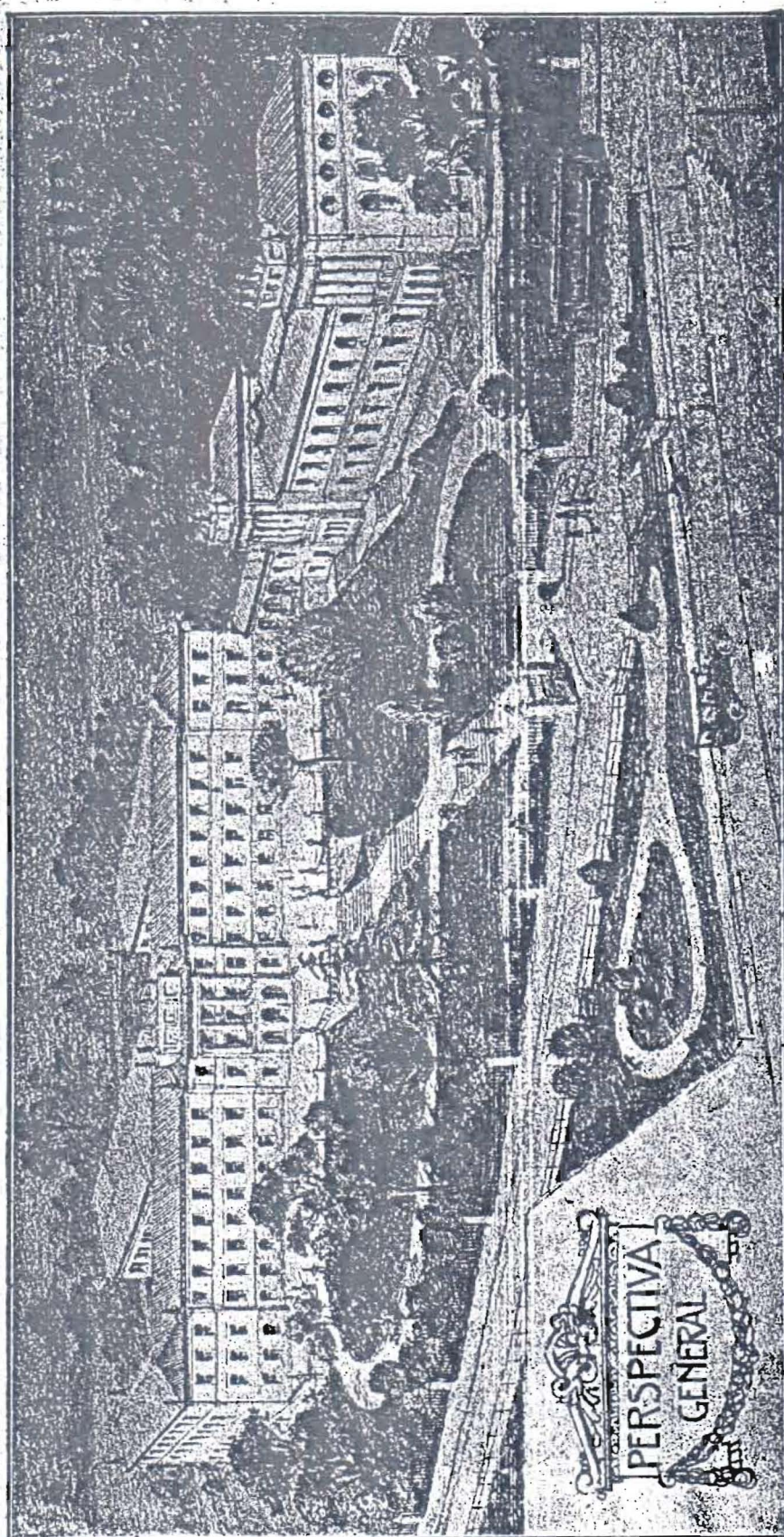
La Fundación Vizcaína Aguirre.



BILBAO

SITUACION DE LA NUEVA
UNIVERSIDAD COMERCIAL





PROJECTION
PERSPECTIVA
GENERAL